

**United Nations Children's Fund** 

## TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANTS

Title:		Type of engagement		<b>Duty Station:</b>	
Supervisor:	Start D	T	End Date:		
Consultoría en corrección y fortalecimiento para Paola Gómez Espinosa Orientadoras Docente	Guías 20 de	febrero de 2024	ultant 5 d	Ciudad de México e Abril de 2024	

**Purpose of Activity/Assignment:** Consultoría para reforzar enfoque didáctico y realizar la corrección de estilo de Guías Orientaciones Didácticas dirigidas a docentes y niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de migración.

#### Scope of Work:

El proyecto "Inclusión Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración (NNASM)" que se llevó a cabo de 2020 a 2023 buscaba que las niñas, niños y adolescentes en situación de migración en México tuvieran un mayor acceso a oportunidades educativas inclusivas y de calidad en educación básica. Este proyecto fue desarrollado, con la SEP y financiado por el Fondo Conjunto México Alemania (FCMA) -conformado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Cooperación Alemana de Desarrollo Sustentable (GIZ).

En paralelo la SEP lanzó en 2022 la Estrategia Nacional para Migración Interna y Externa y como parte de esta estrategia busca retomar los aprendizajes del proyecto en mención y desarrollar estrategias para flexibilizar las barreras de acceso, abordando cuestiones relacionadas con la documentación y ajustando los modelos educativos para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante.

En este contexto, UNICEF y la SEP acordaron el desarrollo de un documento de "Guías Orientadoras" para fortalecer la didáctica y práctica docente a nivel nacional y que tengan herramientas al momento que empiecen a atender a NNASM. Las Guías propuestas tienen el objetivo de también fortalecer los entornos escolares, promoviendo un sistema educativo más inclusivo y adaptado a la diversidad de experiencias del alumnado. El documento Guías Orientadoras se basa en un modelo educativo acelerado que se implementó de 2021 a 2023 llamado CAENA y cuya experiencia, planeaciones y recomendaciones que seguramente serán de utilidad para las y los docentes y educadores que trabajan (y trabajaran) con NNASM. El borrador de documento ya fue revisado por la SEP en enero 2024 y recomendó realizar la corrección de estilo y reforzar enfoque didáctico Guías Orientadoras para docentes para que puedan lanzarse nacionalmente en 2024.

Work Assignments Overview	Deliverables/Outputs	Delivery deadline	Estimated Budget
Primer borrador documento Guías Orientadoras para docentes con enfoque reforzado en la didáctica y corrección de estilo. Se cuenta con un borrador de 80 páginas que se debe afinar en reuniones semanales con la SEP, CASA y UNICEF.	1 documento borrador con adecuaciones aprobado por UNICEF y por la SEP.	4 de marzo	50%
Documento final Guías Orientadoras para docentes con didáctica reforzada y corrección de estilo. Se revisará el documento final para tener aprobación de la SEP y UNICEF.	1 documento final con adecuaciones aprobado por UNICEF y por la SEP.	20 de marzo	50%



Estimated Consultancy fee					
Travel International (if applicable)		NA			
Travel Local (please include travel plan)		NA			
DSA (if applicable)		NA			
Minimum Qualifications required*:		<ul> <li>Knowledge/Expertise/Skills requi</li> <li>Educación: Licenciatura, de prededucación, ciencias sociales, humanismos</li> </ul>	eferencia, en cier		
Bachelors  ☐ Masters  ☐ PhD ☐ Other		<ul> <li>Experiencia:</li> <li>Experiencia de al menos 3 años en el sector educativo</li> <li>Experiencia trabajando frente a grupo, desarrollando pedagogía y didáctica.</li> <li>Experiencia previa en la elaboración y corrección de textos educativos.</li> <li>Experiencia trabajando con la SEP o alguna autoridad educativa relevante a nivel estatal o nacional.</li> <li>Uso de programas como Outlook, Word, Power Point. Deseable conocimiento del mandato y trabajo de UNICEF a nivel mundial y en México.</li> <li>Idiomas:</li> <li>Dominio del español escrito y hablado.</li> </ul>			
Evaluation Criteria (This will be used A) Technical Evaluation (e.g. maxim		Report (for clarification see Guidan	<u>ce)</u>		
Requisitos	tos Criterios y escala de evaluación				
a. Currículo del personal que llevará a cabo la consultoría, según el perfil requerido. <b>25pts</b>	La persona cuenta con formación a nivel licenciatura en educación o pedagogía.  25 pts.  La persona cuenta con formación a nivel licenciatura en ciencias sociales, humanidades con enfoque en proyectos educativos.  15 pts.  La persona no cuenta con una licenciatura en los temas requeridos para la consultoría.  0 pts.				
<ul><li>b. Portafolio de proyectos y trabajos similares.</li><li>25 pts.</li></ul>	La persona demuestra mediante un portafolio el liderazgo en 2 o más proyectos de educación, incluyendo el desarrollo de secuencias didácticas para formación docente.  25 pts.  La persona demuestra mediante un portafolio la participación (pero no liderazgo) en proyectos vinculados a de educación, incluyendo el desarrollo de secuencias didácticas y formación docente.  15 pts.  La persona no puede demostrar experiencia en proyectos vinculados a de educación, pedagogía, desarrollo de secuencias didáctica y formación docente.				

La persona cuenta con al menos 2 años de experiencia de trabajo previa con la SEP o alguna autoridad educativa

25 pts.
La persona cuenta con al menos 1 año de experiencia de trabajo previa con la SEP o alguna autoridad educativa.

25 pts.
La persona cuenta con al menos 1 año de experiencia de trabajo previa con la SEP o alguna autoridad educativa.

15 pts.
La propuesta no tiene experiencia de trabajo previa con la SEP o alguna autoridad educativa.

0 pts.

## B) Financial Proposal (e.g. maximum of 25 Points)

- La propuesta económica deberá incluir costo por entregable (2 entregables).
- Se asignará la consultoría a la persona que obtenga la mejor calificación global de la suma de ambas evaluaciones (técnica y económica) (Cumulative Analysis).
- Todas las ofertas serán tratadas con la más estricta confidencialidad.
  - 1. Se pretende tener un desglose de costos lo más detallado posible.
  - 2. La Propuesta comercial deberá ser presentada por El Proveedor en el formato de su representada, indicando el COSTO POR EL TOTAL DEL SERVICIO, así como el breakdown y explicación de la propuesta, firmada y en hoja membretada (abajo se presenta una tabla que podrá ser usada como ejemplo para realizar la propuesta económica).
  - 3. Sus costos deben considerar todos los gastos del proyecto.
  - 4. Sin IVA y/o impuestos.
  - 5. Los costos deberán ser fijos por todo el proyecto.
  - 6. Presentar su propuesta en pesos mexicanos, <u>en caso de ser proveedor extranjero(a), deberá enviar su oferta en dólares americanos.</u>

Favor de presentarlo de la siguiente manera:

СОМСЕРТО	Costo Total en MXN sin impuestos	
Servicio de Consultoría para el diseño de un Modelo Nacional de Gestión de Casos para las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	\$0.00	

# El desglose del costo total debe incluir como mínimo los siguientes conceptos:

- 1. Honorarios (Indicar días cotizados y Honorario por día por tipo de personal)
- 2. Costo para viajes (traslados, hospedaje, alimentos, etc.) si aplica
- 3. Gastos administrativos (si aplica)
- 4. Otros (si aplica)

c -		£	1 - + - 1-1 -	indicada en	l	
<b>~</b> •	nagara con	torme a	ia tania	indicada on	IS CALLIUM UC	a antragania

Administrative details:	
Visa assistance required:	If office based, seating arrangement identified:
	IT and Communication equipment required:
☐ Home Based ☐ Office Based:	Internet access required:



<sup>1</sup> Costs indicated are estimated. Final rate shall follow the "best value for money" principle, i.e., achieving the desired outcome at the lowest possible fee. Consultants will be asked to stipulate all-inclusive fees, including lump sum travel and subsistence costs, as applicable.

Payment of professional fees will be based on submission of agreed deliverables. UNICEF reserves the right to withhold payment in case the deliverables submitted are not up to the required standard or in case of delays in submitting the deliverables on the part of the consultant

### Text to be added to all TORs:

Individuals engaged under a consultancy will not be considered "staff members" under the Staff Regulations and Rules of the United Nations and UNICEF's policies and procedures and will not be entitled to benefits provided therein (such as leave entitlements and medical insurance coverage). Their conditions of service will be governed by their contract and the General Conditions of Contracts for the Services of Consultants. Consultants are responsible for determining their tax liabilities and for the payment of any taxes and/or duties, in accordance with local or other applicable laws.

The selected consultant is solely responsible to ensure that the visa (applicable) and health insurance required to perform the duties of the contract are valid for the entire period of the contract. Selected consultant are subject to confirmation of fully-vaccinated status against SARS-CoV-2 (Covid-19) with a World Health Organization (WHO)-endorsed vaccine, which must be met prior to taking up the assignment. The vaccine mandate, does not apply to consultants who will work remotely and are not expected to work on or visit UNICEF premises, programme delivery locations or directly interact with communities UNICEF works with, nor to travel to perform functions for UNICEF for the duration of their consultancy contracts.

UNICEF offers <u>reasonable accommodation</u> for consultants with disabilities. This may include, for example, accessible software, travel assistance for missions or personal attendants. We encourage you to disclose your disability during your application in case you need reasonable accommodation during the selection process and afterwards in your assignment.